

SEÑAL MEMORIA

21 de abril de 1970

Presidente de la República

Carlos Lleras Restrepo

*Son las ocho de la noche.
A las nueve de la noche no debe haber gente en las calles.*

Amigas y amigos:

Esta noche me dirijo a los colombianos, no solo invocando el título de amigos y amigas, que he empleado en anteriores conversaciones con ellos.

Quiero hacer un llamamiento a todas las gentes de bien del país, a todos los ciudadanos y ciudadanas amantes de la paz, que deseen hacer un esfuerzo común por el desarrollo económico y el bienestar social; a las que no deseen volver a vivir aquellas horas negras en que nos faltó la libertad y reinó el abuso y otras peores, las de la anarquía total, que algunos están preparando.

El país es testigo de que he querido rodear el proceso electoral de las mayores garantías. Hace poco, en una larga rueda de prensa ante periodistas nacionales y extranjeros, expliqué hasta el cansancio esas garantías; expliqué el sistema electoral colombiano; disipé las dudas y contesté las preguntas, no siempre bien intencionadas sino maliciosas, de algunas personas que quieren contribuir a la labor de confusión y de desorden que se está fraguando desde hace tiempo en la República.

Completas garantías

Expliqué allí cómo se había nombrado la comisión que solicitó entre otras personas él en primer término, Álvaro Gómez Hurtado. Una comisión de personas de la mayor prestancia nacional, para vigilar la manera como se están recibiendo los datos de la Registraduría del Estado Civil y como ésta da sus informes. También expliqué que estas mismas personas a ejercer vigilancia sobre la manera como se reciban los datos de los escrutinios el próximo domingo, con facultad para solicitar cualquier aclaración o investigación cuando noten alguna maniobra sospechosa o siquiera una sombra de algo sospechoso.

Al propio general Rojas Pinilla le manifesté esta mañana, por teléfono, que no había sido posible consultar con él, como no me fue posible consultar con los otros candidatos, los nombres de esas personas notables que van a ejercer una vigilancia adicional sobre el proceso electoral y le pregunté si le satisfacía el nombre del doctor Ortiz, a quien nombré porque había sido pasado por doña María Eugenia de Moreno Díaz como candidato del rojismo en el ala conservadora para una posible designación de delegado presidencial.

El general Rojas, que conoce las virtudes del doctor Ortiz, me expresó, sin embargo, su deseo de tener una persona más íntimamente vinculada a su movimiento, y yo le pedí que la escogiera libremente y que estaba dispuesto a nombrar la persona que él indicara, porque deseaba que todo este proceso se cumpliera dentro de la mayor limpieza, a la clara luz meridiana. Después le he renovado mi decisión a través de un altísimo intermediario. Sin embargo, hasta el momento no he recibido ese nombre, pero en cualquier instante en que se me envíe se hará el nombramiento. Por lo demás, personas intensamente vinculadas al movimiento del general Rojas Pinilla han estado vigilando celosamente en la Registraduría, sin que nadie se oponga a ello, todo el recuento de los datos. No es cierto que en ningún momento hayan estado ausentes los representantes de la ANAPO de dicho recuento, como no van a estar ausentes de los escrutinios el próximo domingo, porque tienen derecho de nombrar sus testigos; derecho que el gobierno reconoce y hará cumplir.

Lo que el gobierno ha querido es que el país siga viviendo dentro de la ley y dentro de la paz, y que todo el mundo se someta al imperio de la Constitución. Cualquiera de nosotros puede tener sus preferencias respecto a las candidaturas en vista de los antecedentes de los candidatos. A unos les puede gustar una candidatura, a otros otra, encontrar más conveniente para el país una que otra, pero lo que sí reitera el go-

bierno, como lo reiteró esta tarde ante la rueda de periodistas, es que ha cumplido celosamente con la ley; que no hay un solo elector anapista que pueda alegar que las fuerzas armadas o la policía le impidieron el acceso a las urnas; que no hay un solo funcionario nacional que pueda alegar que se le intimidó, amenazándolo con destituirlo de su puesto, y que si hubo algunas quejas, muy pocas, en los departamentos, éstas se investigaron con resultados que mostraban, en ocasiones, que las quejas eran infundadas, y en otras de que se trataba de minúsculas cosas, de esas que acostumbran en ciertos sitios cometer todos los grupos, pequeñas maniobras burocráticas, sin mayor trascendencia.

Yo estoy dispuesto a someter al Congreso de la república el resultado de todas esas investigaciones, para que se juzgue si en alguna ocasión, en toda la historia del país, ha habido mayor limpieza, mayor rectitud, más voluntad de no ejercer ninguna presión indebida ni usar de los atributos del mando para producir determinados resultados.

Intentos subversivos

Sin embargo, se está gestando o se tenía preparado y se está queriendo llevar a su culminación, un movimiento subversivo que, hasta donde llegan los informes verídicos que pose, serpiente el más grave registrado en el país, en cualquier tiempo.

No hay que dejarse engañar, y yo no me dejo, porque para algo me ha de servir la experiencia de la vida, por ciertas maniobras externas, Se puede conversar cordialmente; se puede hacer el simulacro de estar interesado en los resultados electorales yendo a la Registraduría Nacional y mandando allí delegados; se pueden hacer manifestaciones que a la menor exhortación retroceden un poco sin perjuicio de que más tarde, a medida que va avanzando la noche, como está pasando hoy en Bogotá y como pasó ayer, degeneren en asonadas, en saqueos, en pedreas; pero no hay duda alguna y todos los síntomas lo muestran, de que se prepara un levantamiento del orden constitucional.

He analizado esta situación con mucha serenidad; con mucha calma y en unión de distintos grupos de personas, principalmente con el Consejo de Ministros y con los altos mandos militares y de la policía. Por si algo faltara para confirmar las múltiples informaciones que me llegan de todo el país, sobre que se está creando un ambiente subversivo para el momento en que se imparte la consigna del desorden general con manifestaciones que están prohibidas, pero que, sin embargo, se están celebrando porque no hemos querido hasta ahora hacer uso de la fuerza en la escala en que podemos emplearla; si algo faltara, digo, para comprobar las informaciones sobre subversión ahí está el comunicado expedido por el Comando Nacional de la Alianza

Nacional Popular, o sea la ANAPO, que leí hace pocas horas en rueda de periodistas, pero que quiero repetir para que lo conozca bien en el país y medite sobre el alcance de cada una de sus palabras. Allí se dice:

"El Comando Nacional de Alianza Nacional Popular declara:

"Que el gobierno oligárquico que explota a Colombia, después de haber preparado un escandaloso fraude que está acabando de consumar, pretende imponer ahora al país un resultado electoral que burla la opinión inequívocamente expresa en las urnas por la abrumadora mayoría nacional; que el presidente electo de Colombia es el general Gustavo Rojas Pinilla; Que no reconocemos un fallo diferente al triunfo de esta candidatura, y que estamos tomando medidas necesarias y eficaces para impedir que la oligarquía le robe el poder al pueblo.

"María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, Saúl Charris de la Hoz, Manuel Bayona Carrascal, José Ignacio Vives Echeverría, Samuel Moreno Díaz, Moisés Tarud, Jaime Piedrahita Cardona, Milton Puentes, Carlos Monroy Reyes, Fernando Pardo Quintana, Benjamín Burgos; secretarios ejecutivos, Arturo Villegas Giraldo, Hernando Forero Gómez". Para esta declaración se hizo venir de fuera de Bogotá a algunos de los miembros del Comando Nacional de la ANAPO, que se encontraban en los departamentos.

Esta es una declaración, abiertamente subversiva; para convencerse de ello basta con leer su texto. Ya expliqué suficientemente cuál es el proceso electoral colombiano. Aquí existe un mecanismo electoral, independiente del gobierno, que es el que realiza los escrutinios y el que expide las credenciales. Es más: conversando con los magistrados del Consejo de Estado, estos me insinuaron la conveniencia de que se dictara un decreto para acelerar los trámites ante el Consejo de Estado, por si cualquier grupo político quería demandar la elección presidencial o cualquier otra, a fin de que el fallo del Consejo de Estado, que es un tribunal completamente independiente del gobierno, pudiera producirse antes del 7 de agosto. De manera que hemos rodeado de todas las formalidades jurídicas, rectamente practicadas, la actuación del gobierno, la de sus agentes y la de los funcionarios de la rama electoral que funciona independientemente.

Yo he creído, y así lo he expuesto a los señores ministros del Despacho y a los altos mandos militares, que la salvación de Colombia, el evitarle grandes, irreparables males a la República, se tiene que fundar ante todo en la práctica de una completa honestidad en materia electoral; la obediencia rigurosa a la Constitución, y la vigilancia de los escrutinios con participación de los testigos de los candidatos, acompañada de una rigurosa investigación sobre cualquier intento de fraude.

Respeto a la Constitución

Yo, y así se lo manifesté al General Rojas, quiero dejar la investigación de cualquier fraude a una autoridad independiente como es el Procurador General. De manera que, si llega a presentar cualquier denuncia de fraude, acudiría al procurador para que se dirigiera la investigación del delito con plena libertad, como se la he dado siempre que se ha presentado cualquier situación en que, por cualquier aspecto, se involucre al gobierno con razón o sin ella.

Es fundamental el cumplimiento fiel de la Constitución, como lo he repetido en la rueda de prensa: quien gane las elecciones recibirá el poder el 7 de agosto y lo recibirá porque yo soy un hombre que juró cumplir la Constitución, soy fiel a mi palabra y soy un demócrata, y además, porque estoy seguro de que el país no toleraría ninguna clase de abusos, no toleraría un quebrantamiento del orden constitucional consumado por el gobierno, como no toleraría si lo llevara a cabo la oposición.

¿Qué gana el general Rojas Pinilla? Muy bien. Yo cumpliré la Constitución, como lo cumpliría con el doctor Pastrana Borrero o la hubiera cumplido con el doctor Belisario Betancur o con el doctor Sourdís, o con cualquiera otra persona, inclusive con el camarada Gilberto Vieira.

El juego democrático tiene sus consecuencias, cuando entra en él hay que estar resuelto a acatar el resultado de las urnas. ¿Qué no gana las elecciones el general Rojas Pinilla, sino otra persona, y que ese supuesto entusiasmo desbordante, que yo sé que está bien dirigido y obedece a consignas precisas, quiere desconocer el resultado de las urnas? Pues mi obligación como mandatario es hacer acatar ese resultado; así se hará, en cuanto de mi dependa, en cuanto dependa del gobierno todo, que está perfectamente unificado y en cuanto dependa de las fuerzas militares y de las fuerzas de policía que también están perfectamente unificadas, no alrededor de una persona, sino de las instituciones y de la Constitución Nacional.

Las fuerzas militares y de policía, están obedeciendo la Constitución Nacional, y están obedeciéndola fielmente, tanto más cuanto que ellas han podido apreciar, y la han podido apreciar en el trato que conmigo han tenido como su comandante supremo, que ejerzo esa comandancia de manera honesta. No la ejerzo para dar órdenes arbitrarias sino para hacer cumplir la Constitución.

Sería tan grave que no se posesionara el 7 de agosto quien resulte legítimamente electo, como el que se intentara derrocar al gobierno legítimo elegido en 1966, antes de terminar su mandato. Yo ya lo he dicho, ayer y hoy en la rueda de periodistas, y lo repito ahora: aquí

se sostendrá la Constitución y yo permaneceré en el mando hasta el 7 de agosto. No saldré antes de Palacio sino muerto y de esto deben quedar notificados tanto los que quieren promover desórdenes como los que resuelven acompañarme en la guarda de la paz y de la Constitución Nacional.

He dicho que la primera condición para mantener la paz es la absoluta honestidad electoral y el cumplimiento de la Constitución. Hay una segunda base: la de hacer una política de entendimiento y de contacto, generosa y útil, y atender las indicaciones que se quieren hacer para prevenir cualquier abuso. He estado tratando de aplicarla. Me he puesto en comunicación con todos los candidatos y muy particularmente con el señor general Rojas Pinilla, para decirles: denúncieme cualquier abuso, y si usted cree que hay alguna medida adicional para impedir fraudes, para impedir cualquier deformación de la voluntad popular, comuníquemela, que estoy dispuesto a tomar todas las que sean indispensables para que la expresión de la voluntad popular no se altere.

Hoy repito públicamente esa manifestación; como repito públicamente que no se interrumpirá el proceso electoral, a pesar de las medidas que más adelante anunciaré para conservar el orden público; se harán los escrutinios con asistencia de testigos de todos los candidatos; se llevarán a efecto dentro de la mayor honestidad. Y a quien resulte electo le expedirá al poder electoral, que es el que debe expedirla, la credencial de presidente de la República. No habrá lugar a ninguna otra conducta. Carecen en absoluto de toda veracidad las frases atrevidas que trae la proclama de la ANAPO sobre el gobierno está consumando un fraude. Es una afirmación completamente falsa y el rechazo de la manera más enfática. El país sabe que puede creer más en mí que en cualquiera de los firmantes de ese papel.

Para esa política de cordial atención a todas las quejas, de cordial entendimiento y acercamiento de todos los grupos, invoco el bien supremo de la paz nacional que no podemos sacrificar. ¿El país no recuerda el calvario por el cual pasó? ¿No se acuerdan las gentes en los campos y en las ciudades de cuanto sufrieron en las épocas de enfrentamiento absurdo de los partidos, en el horrendo período de la violencia? ¿Acaso vamos a cambiar la violencia política, que tuvo caracteres tan crueles, por otra violencia que no los tendría menos crueles, por el enfrentamiento artificial de las clases sociales?

Digo artificial, porque dentro del grupo de quienes afirman que la ANAPO es un movimiento de reivindicación del pueblo contra las oligarquías opresoras, hay personas muy ricas, principiando por el general Rojas y su familia. Cómo pueden hablar contra las oligarquías opresoras Saúl Charris de la Hoz, terrateniente

del Atlántico; el señor Moisé Tarud, quien, como todo el mundo sabe es un capitalista del Atlántico y Benjamín Burgos, cuando los Burgos han sido los eternos mandones en el departamento de Córdoba. Así podríamos seguir haciendo mención de las características de quienes ahora se presentan como abanderados de la reivindicación popular.

Se está tratando de crear una lucha social en forma absolutamente injustificada porque se endereza contra el movimiento del Frente Nacional que le devolvió la paz al país, contra el movimiento de la Transformación Nacional que ha procurado destinar la mayor cantidad de recursos y de esfuerzos a la rendición de las clases pobres. Si esa rendición no ha ido más de prisa, no es por culpa mía, sino porque muchas de las personas que nos dicen hoy que es necesario mejorar la condición del pueblo mediante un movimiento subversivo no han dejado desarrollar las medidas de transformación hacia la sociedad igualitaria que he predicado incansablemente en todas las plazas del país durante varios años.

Quiero hacer un llamamiento al pueblo colombiano, al pueblo desposeído, para que señale cualquier acto mío contrario a su mejoramiento. Algunas veces he tenido diferencias con los sindicatos; sin embargo, los he ayudado mucho, pidiéndoles, eso sí, que tengan moderación en sus aspiraciones porque hay gentes más pobres que ellos. Me han hecho caso muchas veces han cooperado conmigo y, en general, hemos observado buenas relaciones.

Podría mencionar otros puntos. Por ejemplo, ¿quién se ha ocupado, sino este gobierno, de la organización de las clases pobres campesinas para que puedan defenderse de la explotación tradicional de los caciques y llegar a tener un pedazo de tierra que todavía les quieren negar en algunas partes las mismas personas que dicen que van a hacer la revolución social contra la oligarquía?

Esa paz tan trabajosamente mantenida no se puede alterar. El buen nombre del país conquistado con tanto trabajo en el extranjero; el de un país que se puede mostrar hoy como modelo de buena administración, ordenado, tranquilo, democrático, donde se puede trabajar en paz, no se puede empeñar. Nuestra obligación, la obligación no solo del gobierno sino de todos los ciudadanos, es no dejar que eso ocurra.

La obligación del gobierno es la de adoptar todas las medidas que sean necesarias para mantener la paz y el orden, porque si las prédicas no bastan, si los llamamientos a la cordialidad no bastan, si la seguridad de que se cumplirán todas las formalidades legales no basta, habrá que emplear los instrumentos que prevé la Constitución, y yo, de eso pueden estar seguros todos, no vacilaré en emplearlos. Mi deber como manda-

tario de la República es usar esos instrumentos oportunamente y, si es necesario con la máxima severidad y la máxima energía, y yo, Dios mediante, no habré de faltar a él.

Juré cumplir la Constitución y uno de los deberes que ella me impone es el mantenimiento del orden y de la paz. Además, mis sentimientos de cristiano, mis sentimientos humanitarios, me imponen la obligación de defender al pueblo colombiano contra una nueva etapa de desorden y de anarquía. No voy a permitir que ni en las ciudades ni en los pueblos se vuelva a producir la violencia. Y en esa gran labor, en esa insigne y noble labor de mantener la paz colombiana, me acompañan, afortunadamente, las fuerzas militares y la policía y me va a acompañar la gran mayoría del país. Yo estoy seguro, en efecto, de que la gran mayoría colombiana, alertada como lo estoy alertando esta noche contra lo que se quiere hacer, sabrá organizarse y ponerse al lado del gobierno para ahogar cualquier intento de desorden como lo vamos a ahogar.

Estado de sitio

Dicho esto, a nadie le extrañará que, ya en posesión de suficientes datos que nos permita saber que hay una gran commoción nacional y un plan para turbar el orden público, desde el día de ayer pedí al honorable Consejo de Estado que estudiara la situación y me diera su concepto sobre si se reunían las condiciones que las Constitución exige para declarar que hay una turbación del orden público y decretar el estado de sitio.

El honorable Consejo de Estado, por unanimidad de votos, dio concepto favorable a la declaratoria del estado de sitio. Sin embargo, a pesar de que el decreto se firmó por todos los ministros desde la noche de ayer, porque conocíamos ya muchas informaciones, yo esperé que mis gestiones políticas, mis intervenciones amistosas, hicieran innecesaria esta medida.

Desgraciadamente, los datos que estamos recibiendo hora por hora nos confirman que avanza aceleradamente la promoción de un levantamiento general en el país. Por consiguiente, no puedo demorar un momento más las necesarias medidas de prevención y se acaba de numerar y expedir el decreto que declara turbado el orden público y ordena el estado de sitio. Ese decreto tiene vigencia inmediata. El país queda notificado de que se encuentra bajo las normas de la legalidad marcial, a las cuales confieren al gobierno la facultad de emplear todos los medios que permite la guerra entre naciones con el objeto de reducir a la impotencia cualquier intento subversión o para debellarla.

A este decreto, naturalmente, seguirán varias órdenes y seguirán varios decretos complementarios. No estoy dispuesto a permitir que incendien el país con informaciones tendenciosas y, a pesar de mi apego in-

menso a la libertad de expresión, esta noche misma quedará establecida la censura en la radio. Desde ahora le notificó a la radio que cualquiera estación que intente propagar órdenes de subversión o causar alarma será clausurada definitivamente; perderá para siempre los canales que tenga adjudicados. Que se cuiden, pues, los gerentes de las empresas de radio contra las indiscreciones o las infiltraciones que puedan ocurrir con su personal subalterno.

Como yo no quiero que, al igual de lo que pasó en el día de ayer, cuando van cayendo las sombras de la noche turbas de maleantes empiecen a saquear almacenes y a romper vitrinas, he declarado el estado de queda en la capital de la república y he autorizado, con los señores ministros de Gobierno y Defensa, a los gobernadores de los departamentos y a los alcaldes municipales para que adopten la misma medida a la hora que crean conveniente y en el momento en que lo juzguen necesario.

En cuanto hace al caso de Bogotá, advierto lo siguiente: son las ocho de la noche. A las nueve de la noche no debe haber gente en las calles. El toque de queda se hará cumplir de manera rigurosa y quien salga a la calle lo hará por su cuenta y riesgo, con todos los azares que corre el que viola en estado de guerra una prescripción militar. Repito, son las ocho de la noche; las gentes tienen una hora para dirigirse a sus hogares y el que se encuentre fuera a esa hora será apresado y si trata de huir o de oponer resistencia correrá los peligros consiguientes.

Severidad contra el desorden

A estas medidas seguirán probablemente otras, porque estoy resuelto a debelar todo intento de subversión y, repito, paralelamente a este ejercicio necesario de la autoridad el proceso electoral se cumplirá con testigos de los candidatos, con testigos de la prensa extranjera, a la luz del día, porque sobre ese particular sí no habrá censura. Para el proceso electoral no se establecerá censura de ninguna clase; ella sólo regirá respecto de lo que pueda afectar el orden público.

Sobre eso voy a impartir órdenes terminantes a los censores de prensa. Para las informaciones electorales, para reclamos electorales debe haber completa libertad de prensa y radio. Yo no quiero que se pueda pensar que el proceso electoral está interrumpido por el estado de sitio, que él se ha decretado para ocultar cosas indebidamente. El estado de sitio es para conservar la paz y el orden; no para ninguna otra cosa y así lo dispone la Constitución. Yo que soy un servidor de la ley, que soy un abogado, no emplearé el estado de sitio abusivamente; lo emplearé de manera exclusiva para aquello para lo cual lo consagró la Constitución, es decir, para poner fin a la commoción, para impedir cualquier turbación del orden público o para restablecer ese orden.

Inmediatamente que cese ese peligro, el estado de sitio será levantado, como es natural. Además, todos los decretos que dicte el gobierno serán enviados, según lo ordena la Reforma Constitucional propuesta por el gobierno al Congreso y que fue aprobada en 1968, a la Corte Suprema de Justicia, para que falle sobre su juridicidad. No habrá arbitrariedad; al gobierno se somete al orden jurídico. La Corte Suprema podrá anular los decretos del gobierno si los encuentra abusivos, si encuentra que se salen de las atribuciones que el Ejecutivo puede ejercer legítimamente dentro del estado de sitio. Tampoco se dictarán normas que le impidan al Consejo de Estado juzgar sobre la juridicidad de los actos del gobierno. El orden jurídico se mantendrá, repito; el gobierno estará sujeto a la tutela de lo Contencioso Administrativo, según lo ordena la ley, y lo mismo ocurrirá con respecto a las cuestiones electorales.

Ya hechas estas notificaciones, quiero pedir a todos los hombres de bien en Colombia, a todos los ciudadanos y ciudadanas que se preparen a apoyar al gobierno en el mantenimiento de su política; que se pongan de acuerdo para ello. Necesitamos el apoyo popular para mantener la paz, para crear un clima de paz, y yo estoy seguro de que lo vamos a obtener. Nada de cobardías; aquí no nos podemos dejar dominar por un grupo de audaces perturbadores. La inmensa mayoría nacional es honesta, y ella va a demostrar que se impone, que aquí no se puede dar un golpe de mano contra las instituciones. Prepárense todos los hombres y mujeres para defenderlas.

Advierto que, si es necesario, porque se quieran hacer paros ilegales que perturbarían la vida económica del país, decretaré el reclutamiento obligatorio de quienes se declaren en paro, y quien no obedezca el llamamiento a filas será considerado como desertor y juzgado en consejo de guerra. Desde luego, uno de los decretos que se dictará esta noche será el que establezca los consejos de guerra para que la justicia militar juzgue todos estos casos.

Que no se准备n artimañas, ni paros, ni se trate de paralizar económicamente al país; que no se trate de producir tampoco la carestía para exacerbar a las gentes, porque otro de los decretos que hemos preparado dará facultades a los gobernadores y a los alcaldes para tomar medidas que eviten el acaparamiento, el ocultamiento de víveres, la violación de las disposiciones sobre precios. Con todo ello se tratará de mantener la mayor normalidad en la vida económica nacional.

Yo lamento como el que más haber tenido que hacer estos anuncios al país. Durante tres años y ocho meses he laborado sin tregua por elevar el prestigio internacional de Colombia; por mostrar que la violencia, el desorden eran cosas del pasado; por borrar la mala prensa; por crearle un buen nombre al país después de

que se le había desacreditado tanto. Creo que conseguí esos propósitos. La reputación internacional del país es hoy excelente; su crédito internacional es excelente.

El próximo presidente podrá seguir contando con recursos abundantes, contratados por este gobierno, porque yo me he sentido en la obligación de preparar el porvenir y de dejar una situación cómoda para mi sucesor, cualquiera que él sea. Yo no puedo sacrificar el bien de Colombia a mis simpatías personales. Por eso nunca vacilé, aun sin saber el resultado del proceso electoral, en seguir trabajando por conseguir los empréstitos, por dejar arregladas las situaciones financieras. El domingo, en los momentos mismos en que se llevaban a cabo las elecciones, el Consejo de Ministros estaba dando su aprobación a contratos de empréstitos muy considerables.

Es el bien de Colombia lo que queremos cuidar, es la posibilidad de que la gente pueda seguir trabajando. ¿Se va a romper ese crédito internacional con el desorden? ¿Se va a tener que volver a racionar drásticamente las importaciones? ¿Vamos a producir más desempleo y agregar mayores males a la situación del pueblo colombiano? ¿Vamos a agravar las cosas contra las cuales hemos venido luchado: ¿el desempleo, la falta de exportaciones suficientes, el excesivo crecimiento demográfico que hace que los ingentes esfuerzos hechos por la educación y la salud aparezcan siempre insuficientes? ¿Se va a quebrar eso? ¿O quiere el pueblo colombiano seguir viviendo en paz? Yo creo que esto último es lo que quiere. Cada hombre y cada mujer de Colombia debe tomar esta noche la decisión irrevocable de mantener la paz contra los aviesos propósitos de quebrantarla. Que cada hombre y cada mujer se convierta en un soldado de la libertad, de la justicia y de la paz en el país. Yo espero que contare con ellos.

Colombia no le puede fallar a su destino que es el de ser una república de leyes, civilizada y pacífica, que no cae fácilmente en la aventura; que no cae fácilmente en la anarquía, porque un grupo de irresponsables quiera empujarla a ella. De antemano agradezco la adhesión que sé que habré de recibir, fervorosa y aplastantemente numerosa de toda la ciudadanía colombiana, cualquiera que sea la forma en que haya votado.

Yo estoy de que, aun entre las gentes que votaron por el general Rojas Pinilla, por una razón o por otra, hay miles y miles, la inmensa mayoría, que lo que quieren es la paz y que no estarán dispuestas a enfrentar en aventuras. No se dejen arrastrar las clases pobres a empresas descabelladas, porque tendremos que reprimirlas. Estén seguros todos de que quienes los invitan a la aventura serán los primeros en poner pies en polvorosa, como lo hace siempre. A esos no les pasa nunca nada. A quienes les pasa es al transeúnte a quien mata una bala perdida en la calle, al que le dan una puñalada, como pasó hoy en una de las calles de la ciudad, a la gente pobre que engañada sale a gritar, sin saber por qué y se ve de repente envuelta en el tumulto subversivo de los agitadores.

Prevénganse los colombianos contra todo eso. No cometan imprudencias. Dejen que el país siga en su vida normal. Por unos días, mientras adquiramos la seguridad de que hemos debelado completamente los intentos de subversión, estaremos sujetos a una severa disciplina. Por ejemplo, a parte de las medidas ya anunciadas, no se permitirá la formación de grupos mayores de cinco personas en las calles.

La policía y el ejército tienen orden de disolverlos. No voy a dejar tampoco que se atemorice a la gente en los barrios pobres. Cualquiera que reciba una amenaza debe llamar a la brigada, debe llamar a la policía o aquí, a una oficina que voy a establecer especialmente en Palacio y de la cual daré más tarde información por la radio y la televisión, para avisar que se le está tratando de presionar, que se le está persiguiendo. Inmediatamente tomaremos las medidas para castigar a los culpables. Quienes se sientan matones en los barrios, que se aguanten las ganas de actuar porque no se lo vamos a permitir; no vamos a entregar a la gente indefensa en manos de valientes adiestrados para la aventura y para el delito.

Y mil gracias, de nuevo, anticipadamente, ciudadanos y ciudadanas de la Colombia libre y democrática, amigas y amigos. Mil gracias, porque con la ayuda de ustedes, el gobierno, sólidamente apoyado en las instituciones y en las fuerzas armadas, podrá salvar al país.